

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE DISCUSIÓN CORRESPONDIENTE AL PROFESORADO DEL GRADO
EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Reunidos el día 21 de abril de 2023, a las 11.00 horas en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

Asisten a la reunión:

Juan José Albendín Moya
M^a José Asensio Coto
Mónica Carmona Arango
Elena García de Soto Camacho
Ana Gessa Perera
Isabel González Expósito
Ana González Galán
M^a Dolores González Galán
Juana María Haldón Hermoso
José Antonio Jurado Martín
José Pablo Martínez Gálvez
Francisco José Martínez López
Francisco José Riquel Ligero
Manuel Valderas Trabajo
Encarnación Cordón Lagares (Coordinadora del Título de Grado de ADE)

Constituido el grupo de discusión se ha extraído las siguientes conclusiones:

1. Satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión: El profesorado indica que está satisfecho con la disponibilidad de la información y la página web, aunque no es muy intuitiva.
2. Satisfacción sobre la gestión administrativa de los procedimientos que se ha realizado (actas, tutorización, coordinación, asignación de aulas, fechas de exámenes...): En general están satisfechos, muy buena gestión.
3. Satisfacción sobre la Infraestructura, el equipamiento de las aulas y de los espacios para prácticas (seminarios, aulas de informáticas...): Muy satisfechos. No obstante, para ciertas clases prácticas como Dirección de Personal, el contar con aulas rígidas para realizar simulaciones de entrevistas limita.
4. Satisfacción con el tamaño de los grupos: El profesorado considera que son muy aceptables.

Código Seguro De Verificación	1Pv5kniiqVSB6bqKo7sNsQ==	Fecha	15/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Encarnacion Rocio Cordon Lagares		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1Pv5kniiqVSB6bqKo7sNsQ=	Página	1/2



5. Satisfacción con la distribución de turnos y horarios: El profesorado considera que está muy satisfecho.
6. Satisfacción con el Plan de estudios: Se indica que el Plan de estudios es bastante bueno, aunque se podrían incluir asignaturas de Derecho laboral o Derecho del trabajo.
7. Satisfacción con la coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega actividades, evaluaciones etc.): El profesorado considera que es buena y está muy satisfecho.
8. Satisfacción con el Sistemas de evaluación: El profesorado está muy satisfecho.
9. Satisfacción con los resultados académicos logrados por los estudiantes (objetivos y competencias alcanzadas): Están satisfecho. Se indica que ese un Plan de estudios diseñado para la presencialidad por parte del alumnado. En este aspecto, indican que debería cambiar la actitud por parte del alumnado, ya que a la mínima dejan de asistir a clase.
10. Satisfacción con el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones: El profesorado está satisfecho.
11. Satisfacción con la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título: El profesorado está muy satisfecho.
12. Satisfacción con la atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores, comisiones, equipo directivo...): El profesorado está muy satisfecho. Es muy buena y muy accesible.
13. Necesidades del grupo de interés para cumplir con sus expectativas: Nada a destacar.
14. Puntos fuertes y débiles del título: Como punto fuerte consideran que el profesorado del título está muy implicado y que el Plan de estudios está muy coordinado, como punto débil señalan la asistencia
15. Propuestas de mejora: Nada a destacar.

No existiendo ninguna cuestión planteada por parte de los asistentes, se procede a finalizar la reunión a las 13:00.

Para que conste, firma la presente acta la responsable del grupo, en Huelva a 21 de abril de 2023.

Fdo: Encarnación Cordón Lagares

Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios

Código Seguro De Verificación	1Pv5kniiqVSB6bqKo7sNsQ==	Fecha	15/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Encarnacion Rocio Cordon Lagares		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/1Pv5kniiqVSB6bqKo7sNsQ=	Página	2/2

